INTERNACIONAL

De negocio millonario a industria bajo presión: Francia aprueba ley contra la “fast fashion” y pone en la mira a Shein y Temu

29 de junio de 2026 · 4 min de lectura



Francia aprobó este 29 de junio una nueva legislación para regular la llamada “ultra fast fashion”, con el objetivo de reducir el impacto ambiental de la industria textil (responsable de cerca del 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero) y contener el crecimiento de plataformas de comercio electrónico como Shein, Temu y AliExpress.

La iniciativa, presentada hace más de dos años, fue aprobada de manera definitiva por el Senado francés, después de recibir el aval de la Asamblea Nacional la semana pasada. Con ello, Francia se convierte en uno de los primeros países en impulsar una regulación específica contra el modelo de producción masiva y consumo acelerado de ropa de muy bajo costo.

La legislación establece un sistema de penalizaciones económicas para las empresas catalogadas como de “ultra fast fashion”, con cuotas por prenda que aumentarán progresivamente y podrían alcanzar hasta 20 euros por artículo en 2030, con un límite equivalente al 50% del precio del producto antes de impuestos. Parte de esos recursos se destinará al fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y reciclaje de textiles.

Además, obliga a estas compañías a incluir en sus plataformas mensajes que promuevan un consumo más responsable, fomentando la reutilización y reparación de prendas, e incorpora una prohibición de publicidad para este tipo de marcas, incluidas campañas realizadas por influencers. Sin embargo, la aplicación de esta última

medida dependerá del visto bueno de la Comisión Europea, que ha expresado dudas sobre su compatibilidad con la legislación comunitaria.

La norma define a la “ultra fast fashion” a partir de dos criterios: el volumen de prendas que una empresa coloca en el mercado y la relación entre el costo de reparación de una prenda y su precio de compra, con el fin de diferenciar este modelo de negocio del resto de la industria textil.

El gobierno francés ha señalado que la legislación está dirigida principalmente a plataformas asiáticas que han experimentado un crecimiento acelerado en el mercado europeo. El ministro de Comercio, Serge Papin, afirmó que “tres plataformas están detrás de esta oleada”: Temu, Shein y AliExpress, a las que atribuyó el auge de la moda ultrarrápida en Francia.

Por su parte, legisladores de izquierda y organizaciones ambientalistas cuestionaron que la regulación deje fuera a compañías europeas como Zara, H&M, Kiabi, Primark y Uniqlo, al considerar que también forman parte del modelo de moda rápida. El diputado ecologista Charles Fournier sostuvo que la iniciativa fue “considerablemente reducida” respecto de su propuesta original, mientras que la coalición Stop Fast Fashion calificó el texto final como una versión “muy diluida”.

El debate sobre la presencia de estas plataformas en Francia se intensificó meses antes de la aprobación de la ley. En noviembre de 2025, Shein inauguró su primera tienda física permanente en París, en medio de un amplio despliegue policial y manifestaciones de organizaciones ambientalistas y de defensa de los derechos de la infancia. La apertura coincidió con una investigación iniciada por la Fiscalía de París contra Shein, Temu, AliExpress y Wish por la comercialización de muñecos sexuales con apariencia infantil, además de las críticas que desde hace años enfrenta la empresa por el impacto ambiental de su modelo de negocio y cuestionamientos sobre sus cadenas de suministro.

La discusión sobre las prácticas de la industria de la moda también ha alcanzado a otros países. En agosto de 2025, Adidas ofreció una disculpa pública a la comunidad indígena de Villa Hidalgo Yalálag, en Oaxaca, luego de reconocer que el modelo "Oaxaca Slip-On" fue diseñado tomando como inspiración los tradicionales huaraches de la comunidad sin su guía ni colaboración. El caso reavivó el debate sobre el uso de diseños tradicionales por parte de grandes marcas y la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Con la nueva legislación, Francia busca reducir el impacto ambiental de la industria textil, promover un consumo más sostenible y limitar la expansión de un modelo de negocio basado en la producción masiva de prendas de corta vida útil, aunque el alcance definitivo de algunas de sus disposiciones dependerá de la revisión que realicen las autoridades de la Unión Europea.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/de-negocio-millonario-a-industria-bajo-presion-francia-aprueba-ley-contra-la-fast-fashion-y-pone-en-la-mira-a-shein-y-temu
Descargado el 21 de noviembre de 2026.